

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 031 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23-05-2023

ESTADO No. 087

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120210071400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD - COOMUNIDAD	JOSE MENARCO ANGULO ANGULO	Auto ordena pago de Títulos J. OBS. ORDENAR la entrega del título No. 469030002900497, por la suma total de \$1.131.849 Pesos M/cte., a la parte demandada JOSE MENARCO ANGULO ANGULO, C.C. No. 5.361.224.	19/05/2023		1
76001400303120210076200	Disp Esp para la Efectividad de la Garantía Real	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS	ESPERANZA PEDRAZA OROBIO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	19/05/2023		1
76001400303120220008000	Verbal	LEIDI JOHANA SORIANO BETES	CLEMENCIA INES LOPEZ GOMEZ	Auto resuelve corrección providencia OBS. DEJAR SIN EFECTO JURÍDICO, la contestación de la demanda del Dr. FABIO BARRERA MEJÍA, en calidad de Curador Ad litem, de las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, conforme a la parte motiva de este proveído. DESIGNAR de la lista de auxiliares de la justicia, en el cargo de curador Ad-Litem de las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, al Dr. FABIO BARRERA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.937.785 y T.P. No. 33.021 del CSJ.	19/05/2023		1
76001400303120220029300	Verbal	GLOPRIA AMPARO RIOS LARA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Otras terminaciones por Auto OBS. Aceptar la solicitud presentada por el Dr. JOSE GENTIL MACÍAS OLIVAR, identificado con C.C. No. 11.256.172 y T.P. # 210.791 del CSJ, declarando terminado el proceso por DESISTIMIENTO DE LAS PRETENISIONES DE LA DEMANDA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 del CGP.	19/05/2023		1
76001400303120220057100	Sucesion	DINORA EUNICE MIRANDA RAMIREZ	JOSE WILLIAN MIRANDA	Auto designa apoderado OBS. Reconocer personería jurídica a la Dra. MARIA PATRICIA LOAIZA YEPES, identificada con C.C. No. 16.751.042 y T.P. No. 70.257 del C.S.J., para actuar como apoderada judicial de la Sra. DINORA EUNICE MIRANDA RAMIREZ, identificada con C.C. No.66.925.672 (hija)	19/05/2023		
76001400303120230024700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS CONSQUISTADORES	ALEJANDRO BRICEÑO MESA	Auto resuelve Solicitud OBS. TENGASE en cuenta los abonos parciales a la obligación efectuada por el demandado, por valor total de \$617.115 Pesos M/cte; al momento de efectuarse la liquidación del crédito	19/05/2023		1
76001400303120230031300	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	RUPERTINA GRANJA TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/05/2023		1
76001400303120230031500	Aprehension y Entrega del Bien	BANCO DE BOGOTA	ISABEL CERQUERA GIRON	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/05/2023		1
76001400303120230031600	Ejecutivo Singular	ANGELICA MARTINEZ	CATALINA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/05/2023		
76001400303120230031700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	JORGE FIGUEREDO CAICEDO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/05/2023		

		COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI-				
76001400303120230031800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MOLIENDA P.H.	NOHEMI SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/05/2023	
76001400303120230032000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	CAROLINA AGUILAR OSPINA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. REMITIR por competencia la presente demanda contados sus anexos a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES (REPARTO) DE JAMUNDÍ -VALLE	19/05/2023	
76001400303120230032200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE TERRAZAS P.H.	JEFFERSON GUALTEROS INFANTE	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/05/2023	
76001400303120230032300	Sucesion	MARIA LILIANA JIMENEZ MUÑOZ	MARTHA INES JIMENEZ MUÑOZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/05/2023	

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23-05-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIANA POLANIA PERDOMO

Secretario